MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986-577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Acta de Apertura de Ofertas

Contratación Directa Nº 08/2.018

"Reparación de Alcantarilla en la Compañía Jerusalén I del Distrito de Iruña"
ID: 351.015.-

En la Ciudad de Iruña, República del Paraguay, a los Nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Srta. Luz Claribel Sánchez Alfonzo en su carácter de Encargada de la UOC la Lic. Paola Zena en su carácter de Asesora UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", correspondiente a la **Contratación Directa Nº 08/2.018 "Reparación de Alcantarilla en la Compañía Jerusalén I del Distrito de Iruña"**

Se ha presentado como oferente la siguiente empresa, sin el representante legal presente:

- **A.R CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	A.R CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-	6.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	A.R CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-
Carta de Presentación de Oferta	Si Presento Conforme a lo Publicado en el Portal
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo Según Constancia Nº 1499007.-
Fotocopia Simple Cédula	Activo Según Constancia Nº

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Tributaria(RUC)	1499007.-
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018	Presento
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presento
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presento
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presento
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presento
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio).	No Corresponde
Contratos por la cual demuestra Experiencia en el ámbito.	Presento
Declaración Jurada demostrando el conocimiento del sitio de obras.	Presento
Declaración de 70% de mano de obra local.	Presento
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	Presento.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Lic. Paola Zuna Mendoza
Asesora UOC

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cuarenta y ocho minutos, firma el acta la Responsable de la UOC.

Lic. Paola Zuna Mendoza
Asesora UOC

Luz Claribel Sánchez

Responsable UOC.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC